ACEPTACIÓN DE OFERTA No.034 DE 2019

Nombre del oferente PROYECTOS, DISEÑO ELECTRICO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S PRODIELCO SAS **representada legalmente por HANSEL RAUL GROSSO GALINDO** con NIT. 900.922.472-4 y cedula No. 1.013.593.999.

Ref.: Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SSPD-MC-840-04-2019

HERMAN RODRIGUEZ GUERRERO, domiciliado en Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.320.906 de Bogotá, en su calidad de DIRECTOR TERRITORIAL ORIENTE, nombrado mediante la Resolución No. 2016524004015 del 12 de Febrero de 2016, posesionado mediante acta No 030 del 12 de Febrero de 2016, debidamente facultado por delegación para contratar mediante Resolución No. 20135270019115 del 26 de Junio del 2013, quien actúa en nombre y representación de la **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS,** identificada con NIT 800.250.984-6, organismo de carácter técnico adscrito al Departamento Nacional de Planeación, a través del presente documento acepta su oferta presentada en virtud del proceso de la referencia cuyo objeto es: **PRESTAR EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LA SUB-ESTACION ELECTRICA Y PLANTA ELECTRICA MARCA FAWDE MODEL KP-20 DE LA DIRECCION TERRITORIAL ORIENTE DE LA SUPERSERVICIOS.** por un valor de hasta TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($3.168.400), el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 106419 del 30 de mayo de 2019.

En este sentido la relación contractual que surge con la aceptación de la oferta, se regirá por las condiciones establecidas en el Anexo No. 2 de la Invitación pública. Para todos los efectos legales forman parte integral de la presente aceptación, la invitación y la oferta.

Así mismo le informo que la Supervisión del contrato estará a cargo de HERMAN RODRIGUEZ GUERRERO- Director Territorial Oriente, quien será su interlocutor.
Dada en Bucaramanga a los 5 días del mes de julio de 2019.

HERMAN RODRIGUEZ GUERRERO
Director Territorial Oriente

Proyectó: Sonia Janeth Valencia Prada-Profesional Especializada
Revisó y Aprobó: Herman Rodríguez Guerrero. Director Territorial oriente